



Senadores también deben tramitar identificación

A partir del próximo martes 20 y hasta el 28 se llevará a cabo el proceso, reportan

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A dos semanas del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, la Secretaría General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República convocó a los senadores electos a las 66 Legislaturas a acudir al proceso de acreditación que se realizará a partir de este martes 20 y hasta el miércoles 28 de agosto, a fin de que estén registrados y puedan participar en la sesión constitutiva, el 29 de agosto.

En un oficio suscrito por Arturo Garita Alonso, titular de dicha secretaría, y fechado el 14 de agosto, se establece que “con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se les informa que pueden acudir a tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas”.

El escrito detalla que la expedición de credenciales iniciará con las senadoras y los senadores propietarios electos, de mayoría y de primera minoría, que ya cuentan con la documentación que les fue entregada por los respectivos consejos electorales de las entidades federativas, mientras que los plurinominales deberán realizar este trámite una vez que el TEPJF confirme la conformación final de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión.



"Una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral remita los documentos comprobatorios de la asignación a los partidos políticos de senadoras y senadores electos por el principio de representación proporcional, estos podrán acudir para la entrega de sus credenciales en las fechas y horas señaladas anteriormente", se lee en el documento.

Previo al inicio de la nueva legislatura, el 1 de septiembre, los grupos parlamentarios en el Senado sostendrán sus respectivas

reuniones plenarias para definir algunos temas como el nombramiento de quien ocupará la coordinación parlamentaria, así como la definición de su agenda.

En el caso de Morena, el coordinador será el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; en el PRI, Manuel Añorve; en el Partido Verde, Manuel Velasco; en el Partido del Trabajo, Alberto Anaya; y en Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, mientras que en el caso del PAN, aún no se ha definido. ●

ARTURO GARITA ALONSO

Oficio del titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

"Se les informa que pueden acudir a tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Senadores"

ARCHIVO: EL UNIVERSAL



La entrega de credenciales será del 20 y hasta el 28 de agosto, de 10:00 a las 19:00 horas.